**N° 2**

Sesión de Corte Interina, celebrada a las catorce horas del tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, con asistencia de los Magistrados Trejos, quien preside; Fernández Hernández y Sanabria.

**Artículo II**

Por haber informado el Alcalde de Santa Ana y el Comandante de Plaza de Heredia que José Ángel Alvarado Ulate y Ángel Zamora Ruiz y Noemy Chaverri Molina, se hallan en libertad, se dispuso archivar los recursos de hábeas corpus interpuestos a su favor y a favor de la última por Socorro Molina viuda de Chaverri.